



DECRETO ALCALDICIO N° 352 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA
REQUINOA, **09 FEB 2023**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios y su Reglamento según Decreto N°250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 195 de fecha 25.01.2023, que autoriza iniciar proceso de licitación pública por **"Suministro de Mediaguas casos sociales Programa Asistencialidad"**. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas.

El Memo N° 193 de fecha 08.02.2023 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación Pública ID 3656-19-LE23 para **"Suministro Mediaguas casos sociales Programa Asistencialidad"**, adjuntando Acta de Evaluación y sugiriendo adjudicar al oferente **MAXIMILIANO EUGENIO HERNANDEZ ROJAS. Rut [REDACTED]** por lo siguiente:

Cantidad	Descripción	Monto Neto
1	Mediagua 3x3 OSB Básica, que incluya ventana, puerta y de todo lo necesario para ser instalada correctamente.	\$900.000.-
1	Mediagua 3x6 OSB Básica, que incluya ventanas, puerta y todo para ser instalada correctamente.	\$1.400.000.-

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

DECRETO :

ADJUDICASE al oferente **MAXIMILIANO EUGENIO HERNANDEZ ROJAS. Rut [REDACTED]** con domicilio en [REDACTED]

IMPUTESE el gasto en la Cuenta 215.24.01.007.003.000 Asistencia Social a Personas Naturales Ítem Mediaguas del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

CRISTIAN ALBORNOZ BECERRA
ALCALDE (S)

CMAB/MVS/LGE/KPM/kpm
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (1)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Mercado Publico (1)
DIDECO (1)